

Decreto N° 6061, que nombra a los señores Doctor Raúl Pluyer Sosa y Miguel Román Pérez, Cónsul General y Vicecónsul de la República en Buenos Aires, República Argentina, respectivamente.

G. O. N° 8507, del 21 de Septiembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6061

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El Dr. Raúl Pluyer Sosa queda nombrado Cónsul General de la República en Buenos Aires, República Argentina.

Art. 2do.—El señor Miguel Román Pérez, queda nombrado Vicecónsul de la República en Buenos Aires, República Argentina.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 97° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6062, que nombra la Delegación de la República en el XV Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

G. O. N° 8506, del 17 de Septiembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6062

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Los señores Lic. Porfirio Herrera Báez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Dr. Enrique de Marchena, Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas; señora Minerva Berardino de Cappa,